

PERMISO DE OBRA MENOR DE AMPLIACION DE VIVIENDA SOCIAL

**DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD
ANGOL**

REGION: DE LA ARAUCANIA

<input checked="" type="checkbox"/> URBANO	<input type="checkbox"/> RURAL
--	--------------------------------

NUMERO DE PERMISO
315
FECHA
20 ABR. 2015
ROL S.I.I
774-6

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 166, y su Ordenanza General.
- C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscrita por el propietario y el arquitecto correspondiente al expediente S.A.V.S. 5.1.4. y 6.1.11. N°
- D) El Certificado de Informaciones Previas N° 229 de fecha 16/04/2015
- E) El acuerdo de los copropietarios en los términos previstos en la Ley 19.537, sobre Copropiedad Inmobiliaria. (cuando la edificación se emplace en condominio).

RESUELVO:

1.- Otorgar permiso de obra menor de ampliacion de vivienda social para el predio ubicado en calle/avenida/camino NEHUENTUE

Nº 1629 Lote Nº manzana localidad o loteo ANGOL
 URBANO sector VILLA FLORENCIA
 (URBANO O RURAL)

aprobando los planos y demás antecedentes que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C) de los VISTOS de este permiso.

2.- INDIVIDUALIZACION DE INTERESADOS

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
JOSE MUÑOZ HENRIQUEZ	11.300.387-1
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO R.U.T.

NOMBRE DEL ARQUITECTO R.U.T.

MIGUEL ARAVENA GUZMAN 16.010.964-5

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la EMPRESA DEL CONSTRUCTOR R.U.T.

NOMBRE DEL CONSTRUCTOR R.U.T.

MIGUEL ARAVENA GUZMAN 16.010.964-5

3.-PAGO DE DERECHOS

PRESUPUESTO DE LA OBRA		E-4	64.26 M2.	\$ 5.300.358
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES		%	\$	79.507.-
REBAJA DE DERECHOS (a lo menos 50%)		%	(-) \$	39.752.-
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO		%	(-) \$	
TOTAL A PAGAR			\$	39.752.-
GIRO INGRESO MUNICIPAL	Nº	801	FECHA	26/03/2015
CONVENIO DE PAGO	Nº		FECHA	

NOTA : (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL PERMISO)

OBRA MENOR AMPLIACION VIVIENDA SOCIAL DE 64.26 M2.

AAMS/MLE/mbg

 IMPRIMIR

A. ALEJANDRO MEDINA SAAVEDRA
INGENIERO CONSTRUCTOR

DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

FIRMA Y TIMBRE